

Política de Sostenibilidad (HSEQ)

CNE OIL & GAS se compromete a construir e implementar un Sistema de Gestión Integral que promueva una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad, cuidado por el ambiente, Seguridad de la Información y una Gestión de los riesgos y las oportunidades, involucrando a colaboradores, socios, clientes, proveedores, contratistas y demás partes interesadas, en el desarrollo de las actividades de Exploración, Perforación y Producción de hidrocarburos, en las que la compañía sea operador y/o socio.

CNE OIL & GAS Y SUS TRABAJADORES SE COMPROMETEN A:

1. Buscar la excelencia empresarial con un enfoque competitivo que considere las relaciones con las partes interesadas generando valor compartido.
2. Promover el mejoramiento continuo como premisa en todas las actividades realizadas directas y contratadas, la confiabilidad en sus procesos y la satisfacción de sus grupos de interés al igual que la sostenibilidad financiera del negocio, con talento humano idóneo y equipos tecnológicos innovadores, obteniendo un crecimiento en el mercado nacional e internacional y la protección del ambiente, la seguridad y salud de todos los trabajadores y la protección de los activos de información.
3. Identificar y eliminar peligros, evaluar, valorar y reducir los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así como los riesgos e impactos ambientales, amenazas a los activos de la información e incidentes de seguridad de la información, que puedan afectar las operaciones de la compañía, haciendo uso de controles, medidas y buenas prácticas, que prevengan el daño en el entorno social, protejan los recursos naturales, equipos, instalaciones e infraestructura pública y que respondan de manera efectiva a las emergencias y a la protección de los activos de información de la Compañía.
4. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, con el objetivo de prevenir lesiones y el deterioro de la salud y enfermedades relacionadas con el trabajo tanto presencial como teletrabajo.
5. Asegurar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad de la Compañía.
6. Asegurar el cumplimiento de códigos, normas, regulaciones locales, nacionales e internacionales aplicables y otros, en materia de calidad, seguridad y salud en el trabajo, ambiente, seguridad física y seguridad de la información, adoptando las mejores prácticas de la industria que apliquen a sus proyectos y operaciones.
7. Promover la consulta, participación y compromiso de los trabajadores en actividades de prevención y promoción en seguridad, salud en el trabajo, ambiente y seguridad de la información, fomentando que colaboradores y contratistas sean responsables por el desarrollo de ambientes limpios, seguros y saludables y cumpliendo las directrices de seguridad de la información, a través de la mejora continua de su desempeño.
8. Informar y divulgar periódicamente los asuntos ambientales, de salud y seguridad en el trabajo a contratistas y demás partes interesadas.
9. Promover las políticas y controles necesarios y asegurar su eficacia para proteger los activos de información de la compañía, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

- 10.** Implementar las estrategias, procesos e indicadores que asegure la sostenibilidad de nuestras operaciones, para lo cual se llevará un estricto seguimiento y reporte en el desempeño de los siguientes aspectos:
- a. Gestión de residuos,** con un compromiso de reducción, reutilización y aprovechamiento de sus residuos sólidos, garantizando el uso eficiente de recursos, previniendo la contaminación y aplicando principios de economía circular y logística inversa.
 - b. Conservación de la biodiversidad,** asumiendo la responsabilidad de aportar a la protección biológica dentro de las áreas operativas y el compromiso de no operar, explorar o perforar en áreas reconocidas como Sitios del Patrimonio Mundial Cultural y Natural o en áreas naturales protegidas.
 - c. Adaptación al cambio climático y calidad del aire,** implementando acciones en pro de la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI), minimización de fugas y venteos, optimización en la quema de metano, la promoción en el uso de energías alternativas y la búsqueda continua de la eficiencia energética y operacional.
 - d. Gestión integral del agua,** optimizando el uso del agua requerida para las operaciones, implementando medidas para prevenir la contaminación de fuentes hídricas y promoviendo sistemas de ahorro y uso eficiente de agua.

La Alta Dirección es garante del cumplimiento de la Política de Sostenibilidad HSEQ y se compromete, trabaja e invierte los recursos necesarios para el desempeño, seguimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral, a través de la identificación de riesgos y oportunidades y la comunicación interna y externa del desempeño y del cumplimiento de sus objetivos.

Esta política tendrá alcance sobre todos los centros de trabajo y modalidades de trabajo, todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación incluyendo a los contratistas, subcontratistas y visitantes.